

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen; la Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Una obcecación funesta.

Entre las medidas adoptadas por el Consejo de Sanidad, con motivo de la epidemia que aflige a algunos pueblos de la provincia de Valencia, figura la del acordonamiento de las poblaciones infestadas, medida que la opinión general del país no ha podido menos de ver con agrado; pues la experiencia tiene demostrada su eficacia, y, ante los hechos, cuanto se arguya en contra resultará siempre inútil y ocioso.

Apesar de esto, la obcecación de algunos periódicos es tan grande que no titubean en censurar la enérgica y decidida actitud del ministro de la Gobernación, sin comprender las enormes responsabilidades que contraerían, si por consecuencia de estas injustificadas censuras, el Ministro se entibiase en su propósito y el cólera, abandonado a sí mismo, se adoderara de toda la península.

¿En qué se fundan nuestros colegas, para sostener su tesis de que el sistema de aislamiento no debe ser aceptado por los gobernantes?

¿En los principios de la ciencia? Pues la mayoría de los sabios, de los hombres consagrados al estudio de la génesis y proceso de la epidemia, dicen que el aislamiento es la precaución más eficaz; que el cólera se transmite por contagio; que no se comunica por el ambiente ni surge de una manera espontánea, que lo desarrolla en el organismo un germen ó un microbio originario del Ganges; que su trasmisión a Europa se verifica por transporte, ya en los vestidos, ya en los bultos de géneros contumaces, ya en la economía de personas contagiadas. ¿No es esto lo que dicen casi la totalidad de los hombres de ciencia? ¿No es esto lo que sostienen los consejos sanitarios y las Facultades médicas de casi todas las naciones civilizadas?

¿Se fundan, acaso, nuestros colegas de Madrid, en los hechos; en que la experiencia demuestre la ineficacia del aislamiento, como sistema preventivo? Pues los hechos dicen todo lo contrario, salvo algunas excepciones inexplicables aún para la ciencia. La historia recuerda que en Cartagena, donde se practicó rigurosamente, con tenacidad, salvaje si se quiere pero también salvadora, allá por los años 1856, el sistema, no ocurrió ni un solo caso, mientras el resto de España y [hasta un arrabal de aquella plaza fuerte, sito al exterior de la zona de aislamiento, sufrían los horrores del cólera; los hechos demuestran que en esa misma población, donde el año 1885 no hubo clausuras, lazaretos ni vigilancia, se cebó con terrible encono la epidemia; y que en tanto que Granada, Murcia, Aranjuez y otras ciudades abiertas por completo a la

inmigración de los puntos infestados, sufrieron el azote viéndose diezadas con espantosa crueldad, Málaga, Sevilla, Canarias y las que se resistieron a obedecer las homicidas disposiciones de un gobierno débil y desautorizado por sus propias incertidumbres, salieron ileśas de la triste jornada de aquel espantoso estío; y, sin salir de esta provincia, en nuestra misma casa, lo tenemos comprobado, al ver que las precauciones que se adoptaron en muchos pueblos, los libró de la epidemia.

¿Es que se combate el aislamiento, en atención a los perjuicios que ocasiona a los intereses del Comercio y de la Industria? Pues, aparte de que el egoísmo, brutal y feroz, que revela este criterio es suficiente para desautorizarlo, hay que convenir que, ni aqulilado en su punto de vista, es aceptable; porque, si bien es verdad que la industria y el comercio sufren honda lesión al interrumpirse la rápida facilidad de las comunicaciones, no es menos cierto que, si estas contribuyen al desarrollo del cólera, a la postre el perjuicio es de mayor importancia, y acrecientase el daño proporcional y directamente al crecimiento extensivo de la epidemia; que la paralización y el quebranto que en los negocios producen las trabas del aislamiento, son siempre inferiores a los que se siguen en la plaza mercantil a consecuencia de la invasión del cólera. En Granada, por ejemplo, no habrá ni un sólo comerciante que no se juzgue infinitamente más perjudicado por las consecuencias del cólera, que lo estaría por los lazaretos y cordones, si, librándonos de la epidemia, los hubiese habido. Y ¿qué significa, sinó, la actitud del comercio de Sevilla y Málaga, amigos del sistema de aislamiento, hasta el punto de amenazar al Gobierno con el motín y la protesta tumultuosa, si se obstinaba en contrariarlo? ¿Qué significa todo esto, sino que están en la conciencia de todos, y se sobrepone a todos los egoísmos, las ventajas indudables del sistema de aislamiento, como medida preventiva contra el cólera?

¿Es que son, por ventura, razones de humanidad, como algunos periódicos, apelando al sentimentalismo dicen, las que aconsejan combatirle? Pues decir esto, equivale sencillamente a csearñecer el sentido que informan las relaciones sociales de la filantropía, y negar la conveniencia de preferir entre dos perjuicios el menos, y a la comodidad de un enfermo su propia salud y la salud y la vida de otros muchos, innumerables sanos. Lo que constituye una inhumanidad, un acto de demencia, un crimen, considerado socialmente, es permitir, que la peste cuando surge en un punto, se propague al resto de la Nación. Esto sí que es ciertamente abominable y dig-

no de execración y censura; esto sí que es salvaje, brutal y bárbaro.

Muchos periódicos de Madrid hicieron el año 1885 año fatal de desventuras y graves desaciertos, una campaña lúgubre y nefasta; inconscientemente y de buena fé la mayoría, obedeciendo a fines políticos, algunos fueron, con las incertidumbres y cobardías del Gobierno conservador, incapaz de sostener con firmeza sus convicciones sanitarias, aliados y servidores del cólera.—Y el cólera, bien servido y sin resistencias que vencer, arrasó en dos meses media España y se llevó doscientos mil cadáveres al cementerio.

Juzguen nuestros colegas los resultados del procedimiento que han defendido, y después de recordar los hechos y consultar detenidamente con su conciencia, dígannos si es patriótico y prudente persistir en esa actitud y encastillarse en tan desastrosa obcecación.

Miscelánea

Queja. Se nos quejan algunos vecinos de la Pescadería de que en el puesto en que se venden *cuartos de gallina*, a espaldas de dicho Mercado hay un verdadero foco infeccioso por la falta de limpieza que se nota en los gallineros, y por los artículos que en la casa se tienen depositados, debiendo hallarse algunos en estado de corrupción según el pestífero olor que se nota.

Lo advertimos a la comision de Sanidad.

Repeso. Aplaudimos el acuerdo del señor alcalde de Abastos de que se repese en la comisaría respectiva la carne que se vende en el Mercado, pero sería conveniente no se concretara solo a este artículo, y extendiera la medida a otros efectos de primera necesidad en cuya calidad y cantidad se engaña al público.

Homenaje a Peral.

Por iniciativa del industrial D. José Vazquez Gonzalez, los concurrentes a diario al café del Leon han remitido a D. Isaac Peral la siguiente carta:

Sr. D. Isaac Peral, San Fernando.—Muy señor nuestro: Habiendo seguido paso a paso todo cuanto se ha relacionado con vuestro glorioso invento, y sabiendo de una manera evidente por las múltiples vicisitudes que habeis pasado hasta lograr dar un mentis a tanto envidioso como habeis tenido,

que imitando a los reptiles querian manchar con su asquerosa baba el caliz purísimo de vuestra flor; nosotros, como buenos españoles, no podemos menos de felicitar y admirar al noble hijo que con una constancia sin límites y un corazón noble y generoso ha llegado a resolver un problema de tal magnitud é importancia, cuyo fruto en un día no lejano recogerá esta España desheredada; legado que ese buen hijo ha hecho para que sirva de admiración y respeto a las naciones extranjeras, como de admiración y respeto sirve a los que suscriben. Y son: D. José Vazquez, D. Francisco Sanchez D. Francisco Carrion, D. Francisco Fernandez, D. Juan Ortiz, D. Francisco Izquierdo, D. Manuel Saizpardo, don Francisco Garrido, D. Juan Moreno, don Leandro Molina, D. Francisco Romera, don Francisco Rosende, D. Francisco Morales, D. Vicente Leon, D. Antonio Fernandez, D. Ricardo Calvo Nieto, D. Julian Sanz del Valle, D. Aureliano del Pino, D. Manuel Ruiz, D. Agustin Fernandez, D. Antonio Olaya, D. Juan Casares Aguila, D. Félix Estéban, D. Juan Moreno, D. Juan Noguera, D. Francisco Diez, D. Juan Bertana, don José Gadea, D. Fernando Cardona y D. Alfonso Vazquez.

Detenido. Por blasfemar en la Plaza de la Mariana, ha sido detenido en el arresto Nicolás Sanchez Diaz.

Los sellos de 15 céntimos. Es verdaderamente escandaloso lo que está pasando en nuestro servicio de Correos con los sellos de 15 céntimos.

Tal es la exigua cantidad de goma que dichos sellos poseen, que basta el simple contacto del agua ó de la lengua para que desaparezca y no se adhieran, como siempre ha venido sucediendo, a los sobres.

Esto, como el Sr. Mansi comprenderá a simple vista, irroga grandes, grandísimos perjuicios y contrariedades al público en general que deposita en el buzón una carta en estas condiciones, pues el 50 por 100 de las que así se envían de provincias son detenidas por falta de franqueo, cuando en realidad lo que sucede es que apenas han tocado el fondo del buzón, el sello desaparece de su sitio en virtud del continuo rozamiento que unas tienen con otras.

Clamamiento. El alcalde de Izbor cita, llama y emplaza, con apercibimiento de dar orden para la captura, al mozo Santiago

che para ir a la estación del Este, donde habia dejado su equipaje; lo recogió y se encaminó a Passy.

Como su viaje habia durado muchos meses, antes de partir habia despedido a su criado, un mozo que desempeñaba todos los quehaceres domésticos, hasta los de la cocina, y aun le ayudaba en sus operaciones de laboratorio.

Con las preocupaciones que tenia, no habia pensado todavía en buscar otro servidor, así fué que tuvo que ordenar un poco su casa.

Sin embargo, como no podia prescindir de los servicios de un criado durante mucho tiempo, rogó a la portera de la *villa* que le proporcionase uno provisionalmente, mientras hallaba el que pudiera suplir al que habia tenido antes.

—Se puede decir que es V. afortunado—le dijo la portera;—conozco uno que me ha recomendado últimamente uno de mis parientes; es un hombre de unos cuarenta años, muy diestro y entendido, llamado Jerónimo, y que según parece, ha servido ya en casa de un médico en las cercanías de Paris. ¿Le convedria a V. tomarle a su servicio?

—Seguramente.
—¿Quiere V. que le mande llamar?
—¿Está desocupado?
—Sí, señor, desde hace dos semanas.
—Pues le espero hoy mismo.
—Haré que le busquen al instante, tengo las señas de su casa, calle de la Pompe, 33... Iré yo misma; mi hija se quedará aquí y dentro de una hora vuelvo con Jerónimo, a no ser que ya esté colocado.

para la Academia de Medicina será aplaudido y publicado en todos los idiomas... Si, hermano mio, la empresa me ha salido bien y te agradezco que me recuerdes mi deber. Esta misma noche voy a empezar mi trabajo de redacción, de acuerdo con mis notas y experimentos.

Y así lo hizo. Jorge tenia un reducido albergue en Passy, un piso bajo en el fondo de la *villa* de las Rosas, donde estaba tranquilo cuando hacia sus experimentos de química, hallándose sin próximos vecinos.

La habitación se componia de cuatro habitaciones y de un gran laboratorio, donde tenia sus instrumentos y aparatos de química.

Una de las habitaciones le servía de dormitorio; otra era su gabinete de trabajo, y allí estaba su biblioteca, compuesta casi exclusivamente de libros científicos; de la tercera habia hecho comedor, y la última le servía de gabinete de consultas.

Su cuarto predilecto era el laboratorio. Tenia en un ángulo una mesa muy grande de madera de pino, cubierta con un tapete verde, y allí trabajaba más a menudo que en su biblioteca.

En su gabinete de trabajo habia un armario cerrado con llave, donde guardaba sus notas, el resultado de sus cotidianos experimentos, pues era un trabajador incansable.

Tres grandes motivos le impulsaban: el amor a la gloria, el amor fraternal y su pasión por Ferida... Su corazón era palanca de su voluntad.

Jorge, al salir de la calle Bleue tomó un co-

declarar a la policia cuanto le habian dicho; pero Valentin le habia hecho prometer el secreto; era un drama privado en el que no debia mezclarse la policia, por interés mismo de muchos de los personajes del drama, y cuyo castigo debia ser tanto mas terrible é inexcusable cuanto mas tiempo se hiciera esperar. Sin embargo, Jorge, bien convencido del peligro a que se hallaba expuesto, como su padre y su hermano, se prometió no salir nunca de casa sin armas, y tomar todas las precauciones posibles, a fin de defender su vida si alguien le amenazaba.

Por su parte Rouquin, advertido de que se hablaba de él en la prefectura, tambien estaba alerta.

Los días que siguieron a su desafío, salió disfrazado hasta el punto de que no habrían podido reconocerle ni los que le vieron en el Palacio de Justicia con la toga, cuando preparaba la evasión de Louffar, ni los que le persiguieron por la callejuelas detrás de la iglesia de Nuestra Señora.

Finalmente, pretextando un viaje a Normandía, desapareció de repente, dejando en su casa unas señas falsas, si bien en realidad no habia salido de Paris.

Habiase instalado cerca del Bosque de Boulogne en aquella calle nueva en cuya esquina se elevaba la casa donde encerraron a Gabriela, contigua al hotel de Murad, la casa Roussebois.

Rouquin tenia el presentimiento de que en aquellos contornos iba a efectuarse la última

Sanchez Martín para que se presente á que se le revise en la tala como procedente del reemplazo de 1888.

Cabildo municipal.

Bajo la presidencia del alcalde celebró sesión ayer el ayuntamiento, habiendo asistido los señores Muñoz, Amaro, Caro Riaño, Gomez (D. Joaquin y D. Manuel), Ortiz Pujazon, Villanueva, Ventué, Ortega, Durán Lerchundi, Linde, Tejeiro, Lopez Jordán, Cantos, Sagarra, marqués de Campo Hermoso, Lopez Sanchez, Cañadas, Sedeño, Arteaga y Lapresa.

Leida el acta del cabildo anterior, el señor Linde hizo presente que habiendo visto en los periódicos que el Gobierno ha anunciado convocatoria para cubrir 50 plazas de alumnos del Colegio militar preparatorio, debía significarse al ministerio de la Guerra que es necesario se amplie la convocatoria, en términos que quepa la posibilidad de que se inscriban en dicho centro de enseñanza cien ó más alumnos, y que si no se accede á tal petición, se haga entender al Gobierno que el ayuntamiento se considerará relevado de la obligación de satisfacer la cantidad á que hubo de comprometerse, puesto que no será suya la culpa de que no lleguen á ciento los alumnos del Instituto referido.

Así se acordó por unanimidad. Inmediatamente se dió lectura de un oficio del señor Gobernador interesando del ayuntamiento tome las medidas necesarias para evitar la invasión del cólera, y se acordó contestar al señor Gobernador que ya habia tomado esas medidas la Comision y Junta municipal de Sanidad.

Se dió lectura de los acuerdos tomados por la Junta municipal de Sanidad, y por la Comision de Beneficencia y Sanidad del Ayuntamiento.

Como entre dichos acuerdos está el de crear tres plazas de médicos numerarios, con objeto de que haya uno para cada Junta parroquial, el Sr. Durán Lerchundi hizo uso de la palabra, para oponerse á ello, fundándose en que no existen en las Arcas municipales más que 43 pesetas para atender á los gastos de la epidemia. Dijo que cada uno de los médicos que tienen servicios especiales á su cargo, incluso el decano señor Simancas, debe encargarse de visitar una parroquia, limitándose así á catorce los facultativos del municipio mientras las circunstancias no exijan otra cosa.

El señor Linde expuso la conveniencia de que, llegada que sea la oportunidad, se establezca en la secretaría un negociado especial permanente, tanto de día como de noche, en el que, sin aumento de personal ni sacrificio para los fondos municipales, vayan turnando todos los oficiales y escribientes de las oficinas; cuyo negociado se encargaría de redactar las actas de los acuerdos que se adopten tanto por el ayuntamiento como por las Comisiones, Junta de Sanidad y Juntas parroquiales, así como de atender las peticiones del vecindario.

Después habló de la cuestion de los casos sospechosos que se dijo haber ocurrido en Santafé censurando y calificando de *celo indiscreto* la determinación tomada por el Alcalde de enviar á aquella ciudad dos médicos municipales que averiguasen la certeza ó falsedad del rumor. Dijo que el Al-

calde tiene bastante con atender á las necesidades de esta capital, más allá de la cuál no alcanza el límite de sus facultades.

El Sr. O. tiz Pujazon dió cuenta de haberse confiado el encargo de inspeccionar en la estacion del ferrocarril las mercancías y viajeros que vienen á esta ciudad, á fin de tomar las oportunas medidas si fuera necesario.

También dió cuenta del acuerdo tomado por el Colegio de Farmacóuticos, de que es secretario, relativo al suministro de medicinas si llegara á desarrollarse en Granada la epidemia cólerica.

El Sr. Gomez (D. Manuel), haciéndose cargo de lo que dijo el Sr. Durán, expresó la inconveniencia de que el Sr. Simancas se dedique á visitar una parroquia, puesto que para ello tendría que desatender las múltiples obligaciones que le impone su cargo de Decano del cuerpo médico municipal. Añadió que si consideraba indispensable que se le asigne una parroquia, debe relevársele del Decanato.

El Sr. Caro Riaño, replicando al mismo Sr. Durán en lo relativo al nombramiento de nuevos médicos, expuso que es más ventajoso para los intereses municipales crear tres plazas de médicos con 5000 reales de sueldo, teniendo así organizado un buen servicio facultativo que pueda combatir un posible epidemia cólerica, que no tener que designar después y atropelladamente, si ese triste caso llegara, médicos con diez duros diarios de sueldo, como ocurrió el año 1885.

Defendió la medida tomada por el Sr. Alcalde respecto á la cuestion de Santafé, diciendo que como corrieron rumores de que existía un foco infeccioso cerca de Granada, el Alcalde obró discretamente al tratar de prevenirse para la defensa. Añadió que esos médicos fueron autorizados por el Sr. Gobernador.

Promoviése con tal motivo un incidente entre los señores Linde y Caro Riaño, y dándose por terminada la discusión, se acordó aprobar los acuerdos adoptados por la Junta municipal y Comision de Sanidad.

El Sr. Cañadas, después de exponer el estado en que se encuentra la Cuesta de la Alhacaba en lo que respecta á darras y alcantarillas, de que carece en absoluto, por lo que aquel vecindario tiene convertido en vaciadero y depósito de imundicias las cunetas de dicha cuesta, que con tal motivo se halla convertida en un foco de infeccion, y que podría llegar á ser una verdadera *fábrica de cólera*, pidió se ordenase al Arquitecto municipal forme con toda urgencia proyecto y presupuesto para que se ponga una cubierta á las referidas cunetas, y que se obligue á los propietarios de casas de aquel barrio á construir ramales de alcantarilla que conduzcan las materias fecales á las cunetas.

El Sr. Caro Riaño, abundando en el mismo deseo del Sr. Cañadas, pidió se adopten las medidas necesarias para que por las mismas cunetas corra agua constante mente.

Así se acordó, en cuanto sea posible. Dada cuenta de un escrito del catedrático de Medicina Sr. Paso, ofreciéndose á asistir un hospital si por acaso viniese la

epidemia á Granada, se acordó aceptar su ofrecimiento y darle las gracias.

Vista asimismo una comunicacion del Capitan general pidiendo se le facilite edificio apropiado para hospital provisional, si llegase á ser necesario, se acordó nombrar una Comision, para que de acuerdo con el arquitecto, proponga el edificio que ha de destinarse al efecto.

Después se acordó que pase al Fiscal de S. M., para los efectos oportunos, una hoja impresa que ha circulado, con el epígrafe de *Torpezas del Ayuntamiento*.

Que se dé orden para que la carnizacion comience á las seis de la mañana.

Dar las gracias al Capitan general por haber acordado que bajo la música al paseo los jueves y domingos.

Darlas tambien al cuerpo de Zapadores bomberos, por su ofrecimiento de formar brigadas para la desinfeccion en un caso de epidemia.

Que se señale una cantidad mensual al sereno que se fracturó una pierna en el incendio de ayer.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Un crimen en Baza.

El lunes último se perpetró en Baza un crimen en la puerta del edificio donde se halla establecida la Administracion de consumos.

Parece que el empleado de la oficina de dicha Administracion Sr. Marin tenía desde el carnaval pasado ciertos disgustos con uno de los dependientes del resguardo del radio de la poblacion, llamado Cabrera.

Encontráronse ambos en dicho día, y sin que apenas mediaran palabras entre uno y otro, sacó Marin una navaja y asestó al Cabrera dos mortales puñaladas, una en el pecho y otra en el estómago, que le hicieron caer á tierra casi exánime.

Minutos despues se presentó el Juez de instruccion D. Miguel Bobadilla con el actuario Sr. Besol, que ordenaron la captura del agresor, así como que la víctima fuese conducida al hospital, como se verificó, despues de haber recibido la Extremauncion de mano del Sr. Galindo, y los primeros auxilios de la ciencia del médico titular don Florencio Gonzalez.

El Juzgado constituyese inmediatamente en la cárcel, donde permaneció hasta muy avanzada la noche recibiendo declaraciones.

Ferrocarril de Linares á Almería.

Hoy será remitido á la direccion general de obras públicas el expediente sobre el nuevo trazado de Linares á Almería, con informes favorables de la Comision provincial del ingeniero jefe y del Gobernador civil de la provincia.

Para el día 20 es esperado en Granada el ingeniero de la Compañia de *Fives Lille*, Mr. Sejourné, que se establecerá en Guadix con el propósito de dar comienzo á las obras del ferrocarril de Linares á Almería, inmediatamente que se reciba la autorizacion que está solicitada del Gobierno para emprender los trabajos en aquellos puntos donde no se han introducido modificaciones en el antiguo trazado.

Servicios en el incendio. Por un olvido, fácilmente explicable, si se tiene en cuenta la precipitacion con que se reco-

gen las notas cuando ocurre cualquier siniestro, dejamos de tributar ayer, al ocuparnos del incendio del Zacatin, un merecido elogio al digno Capitan general de este distrito, que inmediatamente que tuvo noticias de lo que ocurría, envió al sitio del suceso todos sus ordenanzas, los cuales prestaron importantes servicios, dignos de recompensa, en las secciones de bomba y desalojo.

También debemos hacer mencion del laudable comportamiento del procurador señor Peso Caro, que desde primera hora trabajó sin descanso, trasladando á sitio seguro á una enferma de la casa número 104 del Zacatin, y contribuyendo más tarde con una cuadrilla de albañiles que trabajan en una propiedad suya, á que el desalojo de las habitaciones amenazadas por el incendio se verificase con rapidez y en las mejores condiciones posibles.

Y ya que de este asunto volvemos á ocuparnos, no terminaremos sin hacer presente á la Corporacion Municipal, la conveniencia de que procurase que tanto en el parque de Zapadores como en las parroquias, ó al menos en la Catedral, se instalasen aparatos telefónicos, que en siniestros como el de ayer pueden prestar importantes servicios y ahorrar mucho tiempo, compensando con creces el costo relativamente pequeño de la instalacion.

Misa nueva. El día 13 del actual celebró su primera misa en la iglesia del Pábul don Antonio Perez Villena.

Los exámenes en la Económica.

Anoche se verificaron los pertenecientes á las asignaturas de dibujo de figura, dibujo de labores y francés, dando el resultado siguiente:

DIBUJO DE FIGURA. Han obtenido calificacion de *Sobresalientes* las señoritas doña Amparo B seecourt y Tardio, doña Máxima Mendigorri, doña Emilia Dominguez Blanco, doña Juana Gutierrez, doña Adela Nuñez Fernandez, doña Dolores Martin Perez, doña Isabel Cunillera Oceti, doña Francisca Jimenez Vinuesa, doña Gabriela Sousa Flores y doña Clotilde Perez Lopez; y de *Aprobadas*, doña Francisca Garrido Jaldo, doña María Sanchez Rodriguez, doña Rosario Jimenez Lomas, doña Blanca Gutierrez, doña Elisa Sanchez Entralla, doña Josefa Minguez Navarro, doña Francisca Mermeria Alvarez, doña Encarnacion Antelo Ruano, doña Luisa Lopez Lopez y doña María Millan Andrey.

DIBUJO DE LABORES. *Sobresaliente* doña Elisa Sanchez Entralla.

FRANCÉS. *Sobresalientes* doña Francisca Garrido Jaldo, doña Amparo Bassecourt, doña Clotilde Ruiz Muller, doña Maxima Mendigorri, doña Emilia Dominguez Blanco, doña Adela Nuñez Fernandez, doña Rosario Jimenez Lomas, doña Dolores Martin Perez, doña Isabel Cunillera Oceti, doña Francisca Jimenez Vinuesa, doña Blanca Gutierrez Hernandez, doña Francisca Mermeria Alvarez, doña Gabriela Sousa Flores y doña Josefa Raso Pesomartin; y *Aprobadas*, doña María Millan Andrey, doña Elisa Sanchez Entralla y doña Josefa Minguez Navarro.

Esta tarde á las cinco se verificarán los ejercicios de oposicion á premios en las

parte de la tragedia que el habia preparado y que ya habia dado margen á tantas peripecias.

Sin embargo, estaba inquieto y su ceño fruncido, sus ojos brillantes, con reflejos siniestros, indicaban que habia llegado la hora de las resoluciones supremas.

Con efecto, habia sabido que Jorge, el hijo segundo de Senechal, estaba de regreso en Paris, y pensaba en los medios de desembarazarse del joven médico, como se habia desembarazado del padre y del hermano; repugnábale un asesinato, porque rara vez se comete sin que el asesino deje alguna huella.

Creia tener un medio seguro y menos peligroso.

Recordaba la conversacion de Lidia y de Andrés en la casa del malecon del Jardin de Plantas, las confidencias del joven, todo cuanto habia oido.

Palabra por palabra tenía en la memoria el compromiso firmado por Jorge para el 25 de Junio.

Si no salian bien sus planes, se suicidaria, y habia escrito por segunda vez que no se acusara á nadie de su muerte, para mantener su palabra empeñada con resolucion de cumplir lo ofrecido.

—El lo habrá querido—se decia Rouquin;—en ese día es preciso que muera y nadie sospechará que he intervenido yo en su muerte, puesto que está anunciado por él mismo el suicidio.

La desapricion del anciano Senechal, muerto tan miserablemente, pues Jorge no dudaba

que habia muerto, habia sumido al joven facultativo en la mas profunda desesperacion.

La mejoría que se habia manifestado en la salud de su hermano, no logró hacerle salir del estado en que se hallaba cuando volvió de la prefectura.

Afortunadamente, Andrés, por enfermo y debilitado que estuviera, habia conservado esa inteligencia del corazon que adivina las penas del alma y conoce su remedio.

—Jorge—le dijo—en cualquier otro tiempo te habria dejado llorar á nuestro padre; mas tarde llorarás, le lloraremos juntos; pero ahora tienes que cumplir un deber; no olvides que dentro de tres dias estaremos á 25 de Junio, no olvides tu compromiso, ni que Feridia te espera y te ama...

—Es verdad, hermano mio—respondió Jorge con triste sonrija;—es un compromiso de honor, y aunque nos encontramos en vísperas de ser ricos, no me considero menos ligado que si fuera pobre, por la promesa que hice.

—¿Y has salido adelante en tu empresa? ¿Has conseguido lo que buscabas? ¿Serás célebre? ¿Se hablará de tí?

—Sí, se han realizado mis esperanzas hasta con exceso... Dios me ha protegido... No solo he descubierto el microbio de la tisis, lo que es un gran descubrimiento, sino tambien el modo de destruirle por medio del ácido silfídrico aspirado... ¿Habré hallado por fin el remedio desconocido de de las terribles enfermedades del pecho?... Por mi parte lo creo... En todo caso he contribuido á que la ciencia dé un gran paso, y seguramente el informe que voy á escribir

En efecto, hora y media despues, la portera entraba en casa del doctor, diciendole:

—Aquí está el pretendiente; ¿quiere usted verle?

—Que entre, deseo hacerle algunas preguntas.

La portera salió y entró de nuevo con un hombre corto de estatura y delgado, pero nervioso, no obstante, y que parecia fuerte. Era muy moreno, con ojos negros, frente deprimida, el pelo cortado al rape y el rostro descuidado como el de un hombre que se deja toda la barba y tiene todavia en proyecto este deseo.

Vestía un traje completo de color gris, y llevaba sombrero de fieltro que parecia nuevo. Saludó cortésmente al doctor, quien sentado á su mesa, se volvió un instante para dirigirle una mirada invertigadora.

Sin duda no fué favorable la impresion que le produjo el recién llegado, pues Jorge frunció el ceño.

No le habia gustado su semblante. Sin embargo, su traza no era mala; el hombre tenia aspecto de ser humilde y laborioso.

Jorge le interrogó diciendole:

—¿En donde ha servido V.

—Cuando dejé el servicio militar, fuí mozo de laboratorio en el Jardin de Plantas, y luego entré de ayuda de cámara en casa del doctor Denis, en Pecq, donde he permanecido siete años.

—¿Y por qué salió usted de su casa.

—Porque ha muerto mi amo hace tres semanas; á no ser por eso, seguiria á su lado; el doctor estaba muy contento de mi servicio,

asignaturas Geografía Comercial y Geografía Descriptiva. El Tribunal lo componen los Sres. D. Fabio de la Rada, D. Francisco Villa-Real y D. Manuel Torres Campos.

A las siete de la noche tendrán lugar los exámenes de Historia de España, y Tene-duría de Libros y á las ocho los de Gramá-tica castellana.

Un robo en Santafé. En la madrugada del 18 de este mes fué robada la administración de consumos de Santafé. Los ladrones debieron saltar las tapias del corralon del edificio, y una vez dentro, abrieron en la puerta un boquete, por el que consiguieron descender el cerrojo, dejando así franca la entrada.

Como en el interior del edificio no queda nadie por las noches, los malhechores pudieron obrar á sus anchas, forzando los cajones donde se guardaban los fondos, que ascenderían á mil ó mil quinientas pesetas, y despues de estar trabajando en dicha operación unas dos horas, huyeron con los fondos.

Las autoridades están practicando activas pesquisas para descubrir á los ladrones, pero á estas horas no hay ningún indicio que pueda servir de base.

Desde Santafé. De esta ciudad nos escriben que se ha reunido la Junta municipal de Sanidad, acordando que se fumi-guen todas las mercancías procedentes de Valencia, que se inspeccionen severamente los mercados, y que tanto en las calles como en las casas se observe una limpieza escrupulosa.

—El día 15 se verificó la subasta para el arriendo de los derechos de consumo, adjudicándose á favor de D. José Moreno Molina.

Las elecciones provinciales. El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación sobre aplazamiento de las elecciones provinciales, dice textualmente:

Artículo 1.º La renovación bienal de las diputaciones provinciales, que debía verificarse en la primera quincena del mes de setiembre próximo, según lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la ley provincial, tendrá lugar el domingo 7 de diciembre del corriente año, aplicándose á estas elecciones la prescripción del art. 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral.

Art. 2.º Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer día hábil del mes de enero de 1891, para que pueda abrirse el período semestral que corresponde inaugurar en el quinto mes del próximo año económico.

Art. 3.º Las actuales diputaciones y comisiones provinciales continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunion prevenida en el artículo anterior.—Madrid 17 de junio de 1890.

La música en el paseo. A la gaitan-tería de nuestro dignísimo Capitan general, que apenas hace un mes que se encuentra en esta ciudad y ya se ha captado el cariño de todos los granadinos, se debe que la banda de música del Regimiento de Córdoba amenizase anoche el paseo, por haber accedido el Sr. Bargas al ruego que hace pocos dias hubo de dirigirsele para que aquella baje á la Carrera los jueves y domingos.

Con tal motivo se muestran muy satisfechas las damas granadinas.

El martirologio del Profesorado.—En vista de la situación precaria por que atraviesan los maestros de la Mamola, han acordado, en union con el de la Haza del Trigo, cerrar sus respectivas escuelas si no se les satisfacen sus haberes, para cuyo fin se han adherido á la actitud adoptada por los profesores de Loja.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

CHARADA.

La primera es una letra, la dos está en Inglaterra, y el robo, lector querido, hace sudar á cualquiera. La solución en la primera edición de mañana. Solucion á la anterior: LOCOMOTORA.

Cartera de un Oidor.

El Jurado de ayer. Era referente á causa del jurgado del Campillo contra el niño Eduardo Girela (a) Capitan y Cristóbal Rodríguez Rodríguez, sobre robo de alhajas y otros efectos. El Jurado dió veredicto declarando la culpabilidad del joven mayor de quince años y menor de diez y ocho, y la Sala le impuso 150 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos de robo. Con respecto al Cristóbal el representante Fiscal Sr. Pareja, interesó la absolucion por falta de prueba, y no habiendo persona dispuesta á sostener la acusacion, se sobreescribió libremente respecto á dicho individuo que era defendido por el Sr. Luque. Vista. Ayer terminó la del pleito del Jurgado de Linares seguido con una compañía francesa. Comenzó el informe del Sr. Almagro Diaz y despues de las rectificaciones, quedó el pleito para sentencia.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 20 los pagos siguientes: Atenciones del Giro mútuo. A don Salvador Jimenez, habilitado Ingenieros minas devolucion varios depósitos. A don Tomás Alberti, cuenta sumiistros penal. Al recaudador de Orgiva, premio cobrauza.

Nuestros Telegramas

BOLSA.

Madrid 19, cinco tarde. MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	77'70
4 por 100 Exterior.....	80'20
Cuba.....	107'85
Banco de España.....	416'00
4 por 100 Amortizable.....	89'80

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	77'70
4 por 100 Exterior.....	79'97
Cuba.....	107'50
Ferrocarriles del Norte.....	78'35

PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	76'60
Acciones de Rio Tinto.....	580'00
4 por 100 Turco.....	19'22
Acciones de Panamá.....	45'00

CAMBIOS.

Londres, 30 dias vista.....	26'18
Londres, 60 dias vista.....	26'06
Londres, 90 dias fecha.....	26'04
París, á la vista.....	4'20
París, 8 dias vista.....	4'10

Benard, Torres y G.ª Jovellanos 3, Madrid. (Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona Paris y Londres.)

Madrid 19, nueve noche.

Sesion de hoy del Senado:

Abierta la sesion, el ministro de la Gobernación declaró que los casos de enfermedad sospechosa ocurridos en Málaga no fueron de fiebre amarilla, como se habia creido en un principio, sino de calenturas palúdicas.

Dijo que las noticias telegráficas que oficialmente ha recibido de las autoridades de Valencia, son muy optimistas.

Después continuó la discusion del presupuesto de Marina.—M.

Madrid 19, nueve y cuarto noche.

Sesion de hoy del Congreso:

Fué tomada en consideracion una proposición del Sr. Puga sobre la jubilacion de los maestros de escuela.

Púsose á discusion el artículo quince del presupuesto de Gracia y Justicia, que trata de la supresion de las Audiencias de lo criminal.

En votacion nominal fué aprobado, después de vivos incidentes.

Se dispone la supresion gradual de dichas Audiencias.—M.

Madrid 19, nueve y media noche.

La Comision científica ha llegado á Puebla de Rugat, sin aventurar el diagnóstico de la epidemia.

Ha confirmado que ésta está localizada y va decreciendo.

En Argentera, pueblo de la provincia de Tarragona, ha ocurrido una explosion en los barrenos, resultando cuatro muertos y siete heridos.—M.

Madrid 19, diez noche.

El Consejo de ministros celebrado esta tarde bajo la presidencia de la Reina regente, ha carecido de interés.

Los señores Sagasta y Ruiz de Capdepon, dieron cuenta á S. M. del estado de las epidemias de Valencia y Málaga, así como del curso de los debates parlamentarios.

Promulgaronse los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

No se celebró Consejo jililo.—M.

Madrid 19, once y media noche.

Por virtud del artículo quince del presupuesto de Gracia y Justicia que ha sido aprobado, solo se suprimirá una audiencia de lo Orimnal.

En los Circulos políticos es objeto de censuras la conducta de los gamacistas que se han abstenido de votar el artículo referido, cuando han podido conseguir una economía

votando en contra de él y evitando su aprobacion.

En Benigamia han ocurrido dos casos de enfermedad que presenta los sintomas del cólera.—M.

Madrid 19, doce noche.

Con motivo de haber apelado algunas Diputaciones provinciales á la de Madrid en vista de las grandes reducciones y economias que el Ministro de la Gobernación les obliga á introducir en sus respectivos presupuestos, se ha reunido hoy la Diputacion de esta provincia, acordando contestar á aquellas que gestionará cerca del Gobierno, primero oficialmente y después de una manera oficial, para que se atienda á la integridad de las funciones de dichas corporaciones, y que si tal peticion no es atendida, se hará una manifestacion y reclamacion colectiva.—M.

Cartas

Madrid 18 de junio de 1890.

Ya he dicho que en mucho tiempo el tema de preferente atencion entre nosotros sería el del cólera. La fiebre amarilla no preocupa ni la milésima parte: sabiendo que el mundo es egoista, no cuesta trabajo explicarse el fenómeno: si el vómito negro corriera por el interior como las demás epidemias, despertaría grandemente la atencion en esta villa del Oso y de Pepe el Huevo, como ahora se dice.

Descartáremos desde luego todo lo referente á Malaga con apuntar que no ha habido más casos que los del hospicio, que se ha desinfectado el algodón del vapor *Hernan Cortes* y que hay fundadas esperanzas de que la epidemia no prospere. Lo que no puede evitarse es la perturbacion causada en el comercio y las precauciones consiguientes adoptadas en casi toda Europa contra las procedencias españolas. Francia ha ordenado que se establezca el cordon y servicios sanitarios que funcionaron en la frontera franco-española en 1885. Espérase que no haya rigor en estas medidas hasta ver si nos encontramos en presencia de un desarrollo local de miasmas pútridos, sin caracter epidémico, y solo contagioso, ó doblámos la cerviz y reconocemos tener en casa al huésped del Ganges, importado no se sabe cuándo ni cómo.

No pocos médicos entienden que aun siendo cólera morbo lo que se padece en Puebla de Rugat, no adquirirá caracter epidémico á causa de no haberse importado del Asia y deberse á las tierras removidas de la plaza, donde dormían los microbios. Hay ejemplos de haber ocurrido lo mismo en dos lugares distintos de la Peninsula: en San Sebastian y en un pueblecito de Aragon. El caso es que las noticias de hoy no son como las de ayer y que empieza á reaccionar el espíritu público.

En lo que hay unanimidad de pareceres es en censurar la apatía de las autoridades. También se acentuan los ataques al gobierno por haber acordado el sistema de acordamientos. Todo el mundo recuerda que en 1883 estaban las Cortes abiertas cuando empezó el cólera en pueblecitos de Alicante y se recuerda la campaña que hicieron Sagasta y los suyos negando primero que hubiese cólera y combatiendo después rudamente la política de cordones y lazaretos que no impidieron que el mal se propagase con rapidez en todas direcciones. Era natural que los conservadores pensasen en refrescar con estas cosas la memoria de sus adversarios, y de ahí que periódicos ministeriales publicaran esta mañana la noticia de que por medio de una proposición incidental se iba á tratar por Los Arcos este asunto en el Congreso; pero ni por las mientes les ha pasado, ni de eso se ha discutido en el Congreso.

En la sesion ha seguido discutiéndose de presupuestos, y por los pasillos ha habido mucho movimiento corriéndose que las negociaciones entre Sagasta y Gamazo caminaban viento en popa y que poco faltaba para llegar á una concordia. Los amigos del diputado por Medina se han reunido con este en uno de los pasillos tratando en voz baja de algo interesante. Si ha sido sobre bases económicas de conciliacion de aquí á mañana lo sabremos, pues la enmienda gamacista ó se retira ó se apoya á más tardar mañana. Si se llega á un acomodo es probable que en lo que quede de sesion termine el examen de los artículos adicionales del presupuesto y pueda consagrarse la Cámara á ferrocarriles secundarios y aplazamiento de las elecciones provinciales.

Este proyecto de ley ofrecerá poco interés porque no se le combate. Lo que parece más probable cada día es que tendremos debate político provocado por Martos, bien con motivo de la proposición de amnistia, bien presentando una proposición incidental. Algunos ministeriales dicen que lo mejor debía ser una vez aprobado el aplazamiento electoral, cerrar la sesion con la fórmula de avisar á domicilio, pero esto no se hará.—Respecto á problema político continúan las cosas como ayer, creyendo unos en cambio de ministerio y otros en que tendremos Sagasta por lo menos hasta fin de año.

Esta tarde se ha reelegido una parte de la Junta directiva del Ateneo: sigue, pues, de presidente Cánovas, y ha resultado electo secretario primero el marqués de Seoane.—Romero Robledo regresa de baños el domingo.—No sé si mañana apoyará Cánovas su proposición sobre aranceles y denuncia de tratados.—Los telegramas de última hora de Valencia y Málaga son muy lisongeros, tanto que puede darse casi por acabadas las nacientes epidemias.

De otras noticias no las hay de gran importancia, por lo cual podemos hacer aquí hoy punto final.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3749 fanegas. Entrada de hoy, 617 id. Total existencia de hoy, 4366 id.—Venta: á 9 ptes, 50 cts. la fanega 33 fanegas. A 10 ptes. 00 cts. id. 180 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 176 id. A 10 ptes. 30 cts. id. 123 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 41 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 19 id. Total vendido, 576 fanegas.—Balance: Existencia, 4366 fanegas. Vendido, 576 idem. Sobrante para mañana, 3790 id. Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cts. á 8 ptes. 00 cts. Habas de 9 ptes. 50 cts. á 10 ptes. 50 cts. Maiz de 10 ptes. 50 cts. á 11 ptes. 00 cts. Yeros de 0 ptes. 00 cts. á 00 ptes. 00 cts. Una señora sola desea cuidar á una ó dos señoras como en familia; además alquila un piso amueblado.—Zacatín, 85, gorreria, darán razon.

CULTOS.

Día 20.—San Silverio papa y martir y Sta. Florentina virgen y martir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Maria Magdalena; á las nueve misa cantada; á las cinco y media la novena del Sagrado Corazon de Jesus, predicada por German Alledo. La misma novena se hace en San Pedro, San Juan de Dios, Sta. Ana, Carmelitas descalzas, Sta. Inés, Sta. Catalina de Sena, Benterio de Santo Domingo. En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En San Pedro y San Matias la novena de San Antonio. En el Sagrario ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús. En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.

+

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa por el alma del señor

D. Segundo de Pineda Lopez-Lara

el sábado 21 del corriente, de siete á diez de la mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, recibirán el estipendio de diez reales.

¡La cuestion vital!

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras azucaradas de Bristol? catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

El mejor dentrífico es el «Elixir del doctor Roussel. Este elixir, americano, premiado en la Exposición Universal de 1889, obtiene un éxito considerable, merced á sus maravillosas cualidades para la blanqueza de los dientes y á su exquisito perfume. Se encuentra en casa de Jacinto Rodríguez, Bizar de la Florida, Principe, 14, único concesionario para Granada».

El gran balneario de Nancloares de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas de linas azoicas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vias urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

VICTORIA GRANADINA.

DILIGENCIAS Á JAEN.

Desde el día 20 del corriente saldrán de esta capital dichos coches á las once de la noche para llegar á Jaen á las ocho de la mañana. Administración, Carrera de Genil, núm. 15.

Peinadora.

Acaba de llegar á esta poblacion la señorita Dulce Nombre Cano, que se establece en Granada, despues de haber hecho largo aprendizaje en el arte de peinar, rizar y adornar elegantemente el cabello, según las reglas de las más distinguidas peinadoras de París y Viena.

Las señoras que deseen utilizar sus servicios, pueden pasar aviso á la calle de Santa Ana, núm. 7.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

SERVICIO DE CARRUAJES

JUAN PEREZ MARTOS.

Frailes 7.—Teléfono 44.

Servicio de toda clase de carruajes de lujo y libras.—Se admiten abonos para dentro y fuera de la poblacion. Parada en la plaza de las Pasiegas, de ocho de la mañana á nueve de la noche.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE JOYERIA DE A. RUANO GUZMAN,

Plaza del Carmen, núm. 17, y calle del Principe, 16.

De todos los artículos relacionados con el ramo de joyería y platería, recibe semanalmente esta casa (directamente relacionada con las principales fábricas del extranjero) las últimas producciones.

El público, que ha comparado sin duda precios y modelos (pues así lo demuestra el progresivo aumento de los negocios de esta casa) está ya convencido de que ni en *novedad, buen gusto y economía de precios*, tiene competidora en la localidad.

Antes de comprar visite el cliente esta joyería.

Plaza del Carmen, 17, y Principe, 16.

FONDA DEL MAR.

CALAHONDA.

La antigua fonda del Mar, propiedad de Francisco Lopez Jimenez, que desde la temporada pasada se estableció en la casa conocida por la del señor Reyes, tan cómoda y cerca del baño, queda abierta al público desde 1.º de julio al 30 de setiembre.

La cocina está representada por un excelente maestro; las reformas sorprendentes; puntualidad y economía.

El ambiente de este establecimiento, lo hará el huésped después de su permanencia en él.

HIGADO DE ESTOMAGO **INTestino** **VIAS URINARIAS**

Curación infalible CON EL **AGUA ALOALINA** bicarbonatada-cálcico sólica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava). **MIL LITROS POR MINUTO**

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones, de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, **32 pesetas**.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

EMULSION QUESADA

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos y hierro.



MI SALVACION Diez veces más activa que el simple aceite, muy agradable y digerible; aventaja á todas las demás por tener **HIJERRO**, por su economía y por prepararse casi todos los días.

Incomparable para combatir la tos, catarro pulmonar, bronquitis, tisis, escrófula, anemia, clorosis, raquitismo, desfallecimiento y amarillez.

Todos los médicos la conocen y la recetan.

Seis reales frasco en las mejores boticas de España.

Al por mayor, doctor Quesada, plaza de la Merced, 7.—Valencia.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que ha aportado los asegurados 10.000.000 de pesetas.

Inspeccion general en Sevilla, Maese Rodrigo, 36.

Siniestros pagados durante el último trimestre de 1889 por fallecimiento de varios socios residentes en los puntos siguientes:

Artesa de Segre, provincia de Lérida.	Póliza núm. 1.661	Ptas. 3000.
Alicante	5.372	5.000
Barcelona	2.996	15.000
Porcuna, provincia de Jaen	5.659	25.000
Tárrega, de Lérida.	1.552	5.000
Zaragoza	4.572	10.000
Fatarella, provincia de Tarragona.	4.096	2.500
Madrid.	5.083	2.500
Palamós, provincia de Gerona.	6.378	5.000

La suscripción hasta 31 de diciembre de 1889 ha cerrado con la póliza número 9.461 con un capital total de pesetas 54.443.227.45.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

DELEGADO DE LA PROVINCIA Sres. D. JOSE GONZALEZ AURIOLLES y Compañía.

Guanu Lawes. Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura.—Darro Cubierto del Sna-tisimo, 10.

Se traspassa el establecimiento de comestibles, situado en la calle del Agua, núm. 35 Albalá.—Darán razon, Calderería Nueva, núm. 25, establecimiento de comestibles.

De Gibraltar para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 10 de julio próximo el magnífico vapor correo francés, titulado

PROVENCE.

Admiten carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Parraga, 2.

Arrendamiento. En subasta publica extrajudicial y bajo el pliego de condiciones que se halla depositado en la Notaría del Licenciado don Francisco Ruiz Aguilar, sita en la plaza de los Tiros, de esta ciudad, se arrienda el cortijo llamado de la Granja, término municipal de Alboleto.—El remate tendrá lugar el día 28 del actual, de una á seis de la tarde, en dicha Notaría.—Granada 17 de junio de 1890.

Fabrica de sillas de todas clases de R. José F. Rivero y Hermanos, calle de Ballesteros, número 5, Granada.—Gran surtido en sillas para los paseos públicos, teatros de verano y habitaciones, de batalla.—Se sirven pedidos para todos puntos de España.

Despacho al por mayor y menor de harinas, féculas y demás productos de la fábrica harinera del Tacon.—Rosal de San Lázaro, 22.—Precio medio real más barato que se expone en Granada.

Se admiten inserciones y anuncios oficiales y particulares, por la nueva empresa del «Boletín Oficial» de esta provincia, situada en la calle Alta del Campillo, núms. 24 y 25, desde 1.º de julio próximo.

Dizoro por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Coleccion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse, bien con una nota, ó personalmente, á Modesto Lineros, Calabaceras, 11, Granada.

Se vende una góndola en buen uso. Taller de pintura de coches, Plaza Nueva, duran razon.

Dizoro con hipoteca y documentos privados.—Diríjanse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía:» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfeccionados trabajos.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De óstos en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujaron, San Jerónimo, 13; en casa de D. Eduardo Avila y en todas las farmacias y droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.



CHOCOLATES DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Existen las numerosas falsificaciones que exigen el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Droguería del Santo Cristo

DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA calle de Museos, placeta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extractos para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricación de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, braguesas y demás efectos ortopédicos.

Se venden lienzos

procedentes de los toldos del Córpus á 28 céntimos de peseta la vara, desde el día 12 en adelante.

Santa Escolástica, 6, todos los días.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Trillo de San Matías, núm. 1.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empelo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Ama de cría con leche fresca, para su casa.—Darán razon en Cullar Vega, María Cabrera.

ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

HIGADO.

LAS PÍLDORAS de BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.